

FERNANDEZ DURO AFRICANISTA

José CERVERA PERY

El africanismo constituye uno de los valores permanentes y sin embargo menos estudiados en la vida y la obra de Fernández Duro. El marino, el historiador, el geógrafo, tiene su encuadre en numerosas facetas de su biografía. El africanista, sin embargo, permanece casi ignorado, aunque D. Cesáreo diera muestra de su talante en hechos de armas, gestiones diplomáticas, tribunas académicas y valiosos informes o dictámenes que muestran reiteradamente la realidad en la búsqueda y encuentro de la verdad histórica. El Fernández Duro africanista congrega cualidades para facilitar un conjunto de datos que todo historiador debe tener en cuenta cuando trate de esa parcela casi minimizada y sin embargo de vital importancia para el conocimiento de la acción española en el África occidental.

En uno de sus aspectos menos estudiados, Fernández Duro, como Castelar, se aferra al pensamiento de que “donde quiera que volvemos los ojos encontramos recuerdos de África y donde quiera que África vuelve los suyos encuentra recuerdos españoles”. De aquí su valoración informativa derivada de un quehacer documentado en el marco de ese escaso caudal de ilustres africanistas cuyos desvelos y dificultades les hacen dignos merecedores del calificativo que les precede.

Una doble vinculación puede encontrarse en la trayectoria africanista del capitán de navío Fernández Duro. Como marino dejó el profesorado del Colegio Naval, en el que había destacado publicando la cosmografía de Ciscar adicionada y modernizada para hacer la campaña de Marruecos de 1859-60 embarcado en la escuadra que mandaba el vicealmirante Conde de Bustillo y como diplomático, presidiendo la comisión que en unión de otra marroquí debía señalar el emplazamiento de la antigua pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña, concedida a España por el Tratado de Wad-Ras, de cuya importante tarea hay sobrada evidencia a través de sus escritos e informes, razón quizá por la que en 1885 se le nombró vocal de la comisión que debía reunirse en París para la adopción del tratado de límites de la costa occidental de África y golfo de Guinea, misión en la que también desarrolló un ingente esfuerzo redactando un estudio serio y fundado de nuestros derechos, desgraciadamente no tenidos en cuenta, vista la escasez del territorio logrado.

Es significativo, sin embargo, que en un espíritu científico e ilustrado, el primer contacto africano de Fernández Duro sea el de la guerra. Al mando del viejo transporte “Ferrol” forma parte de la escuadra de Bustillo, en aquel conflicto romántico y desfasado, surgido cuando las cábilas de Angera des-

truyen las obras de fortificación de Ceuta en 1859. Con la excusa de esta ofensa para España, O'Donnell se preparó para declarar una guerra a Marruecos que de una parte realizase el prestigio exterior de España y de otra consiguiese encauzar las energías nacionales hacia una empresa patriótica con el consenso de todos, desviándola de la peligrosa lucha de partidos, ya que la exaltación del patriotismo borraba en aquellos momentos numerosas banderías y diferencias políticas uniendo temporalmente a todos los españoles. En todo caso, antes de la declaración de guerra O'Donnell había mandado concentrar en Algeciras un ejército y una flota —en la que se hallaba Fernández Duro— exigiendo al sultán de Marruecos una reparación en el plazo de diez días. El Conde de Lucena se había procurado el beneplácito de las potencias europeas y la amistosa cooperación de Napoleón III, pero despertando en contrapartida la recelosa hostilidad de Inglaterra que pretextaba que la ocupación de plazas en Africa por España era una amenaza para Gibraltar.

Para lograr una victoria había resolución, entusiasmo y valor, pero poca cosa más. Los generales carecían de la suficiente preparación técnica inmersos en sus confrontaciones políticas y los soldados eran bisoños. El material de guerra comportaba notorias deficiencias y la oficialidad desconocía el terreno en el que iba a luchar, lo que no ocurría en las tropas del aguerrido Muley Abbas —hermano del sultán—, conocedoras del terreno y en la posesión de una estrategia de combate adecuado al mismo. España hacía la guerra contando exclusivamente con el valor personal de sus hombres, pero los planteamientos españoles no eran de conquista sino de vengar los agravios inferidos, y obtener la indemnización estimada a los sacrificios realizados. Los efectivos del ejército de operaciones eran quizá demasiado cuantiosos para la empresa a la que se dedicaban 163 jefes, 1.599 oficiales, 33.228 hombres de tropa, 2.947 caballos y mulos y 34 cañones distribuidos en los tres cuerpos del ejército, una división de reserva y otra de caballería. La escuadra de Díaz Herrera y Bustillo la formaban cuatro buques de vela, seis de hélice, once de ruedas, dos faluchas, veinte lanchas cañoneras y doce transportes, entre ellos el de D. Cesáreo.

O'Donnell había designado como objetivo militar la ciudad de Tetuán, que habría sido el camino más breve si se hubiese efectuado el desembarco en la desembocadura del río Martín, pero ante el recelo de unas fortificaciones marroquíes, prefirió que las tropas echasen pie a tierra para seguir el camino del mar con el apoyo naval. Pero la administración militar funcionó deficientemente y el hambre fue en ocasiones un enemigo tan terrible como los musulmanes. Tras la ocupación del Serrallo por fuerzas españolas, el enemigo cortó las comunicaciones y el ejército tuvo que ser aprovisionado entonces por mar, teniendo que defenderse de los constantes ataques realizados a sus fortificaciones. En una de estas operaciones, Fernández Duro estuvo a punto de naufragar mandando su viejo transporte, pero su pericia, en esta ocasión de hombre de mar, salvó la situación.

En el primer día de enero de 1860 el ejército español inició su ofensiva

hacia el río Martín, expuesto peligrosamente por la presencia de un enemigo cada vez más numeroso, librándose la famosa batalla de los Castillejos, el paso del Monte Negrón y la ocupación de la aduana de Río Martín, pero acaso la acción de guerra en la que el ejército español, ya más avezado al terreno africano, alcanzó la mayor eficacia fue la del 4 de febrero, en la que O'Donnell y Prim evidenciaron su condición de jefes audaces y competentes. La victoria dejó francas las puertas de Tetuán, en la cual —como escribe Alarcón—, el ejército, que había dado muestras de una valentía y una capacidad de sufrimientos insuperables, entró con el mismo entusiasmo con que los castellanos habían irrumpido en Granada en 1492.

La batalla de Wad-Ras de 23 de marzo fue una de las más duras y sangrientas de la campaña, abriendo el camino del Fondak y por lo tanto dejando expedita la ruta de Tánger. Los marroquíes, incapaces de resistir al ejército español, pidieron la celebración de una entrevista que acabaría con la guerra, y en ella el Conde de Lucena y Muley El Abbas, establecieron los preliminares de la paz, pero O'Donnell no consiguió de ella más que uno de sus objetivos: el aumentar el prestigio internacional de España por el valor y eficacia de su ejército expedicionario. Pero en cuanto a la política interior, al entusiasmo clamoroso del retorno triunfal, le siguieron el desengaño y la depresión ante el exiguo resultado obtenido. “Guerra grande y paz chica”, que diría Galdós.

El Tratado de Wad-Ras, que ponía fin a la guerra de África, se firmó el 26 de abril de 1860 entre los plenipotenciarios Luis García de Miguel y Tomás Lliges Bardají, representantes de España, y Sidi Mohamed El Jetid y Sidi Mohamed El Chabli, por el Rey de Marruecos. En el artículo 2 se estipulaba: “Del mismo modo S. M. el Rey de Marruecos se obliga a conceder a perpetuidad en la costa del océano, en Santa Cruz de Mar Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento”. O'Donnell obtendrá lo poco que las imposiciones de Inglaterra, en aquel momento en el apogeo de su poder, le permiten conseguir: el enclave atlántico de Santa Cruz de Mar Pequeña, la seguridad de las plazas de Ceuta y Melilla, Alhucemas y el Peñón de los Vélez; pero el impacto de esta guerra influiría muy directamente en la debilidad colectiva de los españoles. Su recuerdo elevado a categoría épica aumentaría el africanismo español —y en él tuvo Fernández Duro un papel destacado— durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

Será una de las consecuencias del Tratado de Wad-Ras la que vincule nuevamente a África —esta vez en tareas de paz— al Capitán de Navío Fernández Duro como presidente de la Comisión que en unión de otro marroquí debía señalar el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña (concedido por dicho Tratado a España) y que en realidad recreaba el fuerte levantado por Diego de Herrera en 1476 como consecuencias de la conquista de Canarias y su penetración fronteriza en la costa adyacente. Utilizada por los canarios como base de aprovisionamiento, servía también para concentrar cautivos que trabajaban en los cultivos de las islas y como base

logística igualmente para las faenas de pesca. En 1524 perdió la posesión y con ella el recuerdo de su emplazamiento, aunque puede aceptarse como cierto que en 1503 era una factoría comercial, ya que al establecerse la Casa de Contratación en Sevilla se dispone que sus ordenanzas rijan también en Cabo Guer, fortaleza de Santa Cruz, Berbería y Canarias.

España pudo haber realizado desde Santa Cruz de Mar Pequeña una gran labor de proyección africana, mucho antes de que hicieran su aparición por aquellas tierras franceses o ingleses, pero el descubrimiento de América, las preocupaciones políticas y religiosas en Europa y las hazañas de los conquistadores desviaron la atención de la política africana, cuyos errores se dejarán sentir más tarde; y así cuando en el siglo XIX España vuelva sus ojos a ese territorio, las circunstancias determinantes son de otro orden (relaciones comerciales, de seguridad, etc., de las islas Canarias con la costa vecina de Africa en torno al Mar Menor o la mar pequeña de Berbería, cuya riqueza pesquera es incuestionable.

La comisión que presidía Fernández Duro y que debía determinar el emplazamiento del antiguo fuerte y establecimiento comerciales que se le añadieron estaba integrada además del marino, por el cónsul de España en Mogador D. José Alvarez Pérez, el Coronel de Ingenieros D. Vicente Clement y el Coronel Capitán de fragata D. Fernando Benjumea, comandante del vapor "Blasco de Garay" (donde dicha comisión sentaba sus reales), y por parte africana, Sidi Omar Ben Amara, Taleb del Sultán, el Caid Sidi Mohamed El Curi, Sidi Omar Ben Omar y Sidi Ab Allah Ben Bu Beker, actuando como intérprete Saadía de Abraham Cohen. Iban también a bordo del vapor Tomás Reyes Díaz y Florencio Arrocha, naturales de Arrecife en la isla de Lanzarote, prácticos pescadores de la costa de Africa, y embarcó también en Sidi Uorzek un marinero experto de la localidad.

El "Blasco de Garay" recorrió cincuenta leguas de costa desde Puerto Cansado al río y ensenada de Ifni, levantando planos y tomando vistas de algunos puntos, informándose al propio tiempo de los verdaderos nombres de los sitios que veían. Pero a pesar de que el "Blasco de Garay" salió de Cadiz el 28 de diciembre de 1877 y después de visitar Tánger, Mogador y el puerto de Naos o Arrecife regresó al punto de partida el 2 de febrero de 1878, la determinación del emplazamiento resultó una tarea en extremo dificultosa hasta el punto de que después de publicado el dictamen de Fernández Duro, se entabló una viva polémica con el Coronel Capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano, subdirector del Depósito Hidrográfico, que también había redactado un informe de situación a la vista de cartas y planos, de orden del Ministro de Marina, que lo remitió posteriormente al de Estado. Mientras que para Alcalá Galiano la antigua pesquería de Mar Pequeña estaba a la entrada del río Chibica-Nun, cercano a Agadir, Fernández Duro y su comisión precisaban la existencia de las ruinas de una fortaleza que domina la orilla derecha del río Ifni, nombre debido al santón de la comarca de Sidi Ifni. Esto sirvió para identificar a Ifni con Santa Cruz de Mar Pequeña, sin demasiada seguridad y dejando la puerta abierta a poste-

riores discusiones, aunque Fernández Duro, en un documentado artículo, "Exploración de una parte de la costa NO del Africa" publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* en marzo de 1878 y posteriormente en su libro "El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de Africa" (Madrid, 1900), se mantiene en sus posiciones ratificadas en las siguientes declaraciones:

... en verdad que la calificación de Mar Pequeña induce desde luego a fijarse en el canal que existe entre la costa y la isla de Fuerteventura, canal que por no tener más que 19 leguas, merece sólo este nombre con propiedad. En aquella parte están los ríos Xisbica y Jani Naam, Puerto Cansado, nombre español o portugués, y Tarfaya, puerto natural. Renou, según se ha visto, se decide por esta situación para Agadir, Duma, Santa Cruz de Mar Menor o de Mar Pequeña y no deja de hacer fuerza el hecho de haber visto por aquellos parajes (entre el Xisbica y Puerto Cansado) D. Francisco Puyana explorándolos antes de su cautiverio en Glimin, un cuadrilátero de muralla de más de cien varas de lado".

El derecho a la ocupación y fijamiento de un nuevo emplazamiento de la vieja pesquería fue ratificado en la Conferencia de Algeciras de 1904, después de muchas incidencias y dilaciones y por el tratado de 1912 entre Francia y España, pero no fue ocupado de modo efectivo hasta el 6 de abril de 1934 por el Coronel Capaz, con la conformidad y a satisfacción de los indígenas (tribus del territorio del Sus y Guad-Num, precisamente en los límites demarcados por el Capitán de navío Fernández Duro y sus comisionados) (1).

La experiencia y el buen sentido demostrado por Fernández Duro en su anterior comisión africana impulsaron al Gobierno a incluirlo en la que en 1885 debía de reunirse en París para estudiar el tratado de límites de los territorios españoles del golfo de Guinea, de cuya elección —ha escrito D. Víctor Concas— debió felicitarse el gobierno, pues raras veces se escoge al hombre debidamente preparado, lo que es razón de fracaso de muchos de nuestros incidentes diplomáticos. Fernández Duro en esa comisión redactó un estudio extenso y fundamentado de nuestros derechos basándose mucho en documentación y argumentos de marinos gobernadores de Guinea, como García de Tudela, Montes de Oca, Ibarra Autran y Barrasa, que adentrándose en tierra firme en todo el territorio comprendido entre los ríos Noya, Benito y Campo, en una extensión de muchos miles de kilómetros, firma los convenios y tratados con jefes indígenas (tal y como Francia había hecho en el Gabón) y que quedaban formalmente anexionados a España. La comisión comenzó sus reuniones en París en mayo de 1886, pero de inmediato los franceses negaron a España todo derecho a la zona continental —a pesar de las brillantes argumentaciones de Fernández Duro—, ampa-

rándose en una pintoresca interpretación del Tratado del Pardo, que en buena lógica tiraba piedras a su propio tejado y que fue hábilmente señalada por D. Cesáreo, al impugnar la soberanía francesa en la zona continental, cerca de la isla de Arguin. La intransigencia de la comisión francesa insistía en reducir los derechos de España en el golfo de Guinea y Corisco a un pequeño enclave costero sin el menor “hinterland” en Cabo San Juan, ignorando por tanto las formales anexiones españolas. Tamaño desafuero encontró el rechazo terminante de la parte española, pero Francia no daba su brazo a torcer y el forcejeo comenzó a hacerse tan prolongado como infructuoso. Las consecuencias finales sería la firma del Tratado de París de 1900, que cercenaba los derechos españoles hasta reducirlos a menos de la décima parte. La comisión delimitadora —ya no está Fernández Duro en ella— presidida por el Comisario Regio D. Pedro Jover y Tovar e integrada por los señores López Vilches, Borrajo Viñas y Nieves Coso, Comandante y Capitanes de Estado Mayor; los naturalistas y exploradores Martínez de la Escalera, Osorio, D’Almonte y Vazquez Zafra, y los marinos Gutierrez Sobral y Montaldo, hicieron cuanto pudieron dentro de los exiguos límites impuestos y el presidente Tovar bajo la impresión del despojo, se suicida a su regreso a España. Como había comentado Joaquín Costa ante el acuerdo: “Nosotros nos quedamos con los blasones (al embajador León y Castillo se le hizo nada menos que Marqués del Muni por aquella desdichada gestión) y Francia se quedó con los territorios”. Fernández Duro lo había intuido y recogido en su libro “El derecho a la ocupación de territorios en la costa occidental de Africa”. Verdad escueta y estudio concreto sobre causas y efectos de una política de manifiesta debilidad.

Dentro de la copiosa obra de Fernández Duro —más de seiscientos libros, monografías, discursos y artículos, cuya redacción “in extensu” figura en los apéndices de este cuaderno monográfico— aparece la biografía, como género cultivado —quizá no con exceso— por este ilustre autor, pero en la que también se significa su preocupación africanista, revelada en los “Apuntes biográficos de El Hach Mohamed El Bagdady” (D. José María Murga), escrita en Madrid en 1877; es decir, algún tiempo después de sus experiencias de la guerra de Africa del 59-60. En el catalán Domingo Badía Heblich, que se hace pasar por el poderoso príncipe árabe Ali Bey El Absi, se centra la figura de uno de nuestros más grandes viajeros que recorrió y estudió Marruecos y realizó descubrimientos en el valle del Sebu. Badía había recibido apoyos e instrucciones de Godoy, pero desgraciadamente la guerra de la Independencia dejó sin fruto ese viaje; pero no es este pintoresco personaje el que merece la atención y mueve la pluma de Fernández Duro, sino de otro de parecido pelaje: el Capitán vascongado José María de Murga —El Hach Mohamed El Bagdady—, que después de la guerra de Africa recorre en 1863 la costa marroquí del Atlántico y diez años más tarde el interior mismo del Mogreb, haciéndose pasar, al revés de Badía, por un “renegado” pobre y dejando su interesante “Recuerdos marroquíes”. De esta obra, así como de la aventurera y sugestiva vida de su autor, hace Fer-

nández Duro una exacta semblanza, en ese estilo directo de prosa pulcra y bien cuidada, que atrae e interesa desde su arranque y que abunda igualmente entre sus restantes libros que aún mantienen vigente actualidad entre sus páginas.

La tradición africanista de D. Cesáreo Fernández Duro, de este fabuloso marino, historiador, geógrafo, diplomático y hasta explorador, que tanto testimonio, científico humanista y literario ha dejado de su vida y de su propia obra, es como un fruto logrado, de una clarividencia muchas veces no recompensada con los resultados, pero que al germinar en cosechas posteriores, alcanza su mejor gloria.